

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740588.8ULQH-DA1JH-BZVBO.DCBO414967E05EC10AB41A07AC01189EA39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 2
FECHA: 10 de abril de 2017

En Oviedo, a 10 de abril de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 2, en el Centro Social de Las Campas

Preside D. Diego Valiño Seva (PSOE)

Acuden en representación de los grupos municipales:

- PP** D. Eduardo Llano Martínez
- SOMOS** Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez
- PSOE** D. Ricardo Fernández Rodríguez
- IU** D. Cristina Pontón García
- CIUDADANOS** D. Luis A. Zaragoza

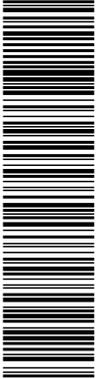
Por las asociaciones vecinales:

- ASOCIACION DE VECINOS Y FESTIVO CULTURAL SAN MELCHOR DE LA FLORIDA, D. Jacobo Campa Blanco
- ASOCIACION DE VECINOS DE VALLOBIN, D. F. Javier Fernández González
- ASOCIACION DE VECINOS SAN CLAUDIO, D. Luis Miguel Fernández Lorenzo
- ASOCIACION DE VECINOS LAS CAMPAS DEL NARANCO DE OVIEDO, D. Luis Gómez Borregón
- ASOCIACION DE VECINOS FLORIDA EN OVIEDO, D. Modesto López Vidal

Por el resto de entidades por áreas:

- LA ZURRAQUERA ASOCIACION SOCIOCULTURAL Y DE FESTEJOS LAS CAMPAS DEL NARANCO, Dña. Ana M^a Boullosa García
- ASOCIACION LIBERAL GAY DE ASTURIAS (ALIGA), D. Artemi Suárez Herrera

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57/00588 8ULQH-DA1JH-BZVBO DCB0414967E05EC10AB41A07AC01189EA39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Resto de asistentes:

- Dña. Ana Rivas Suárez, Concejala de Infraestructuras y Servicios Básicos
- D. Rubén Fernández (Ciudad Naranco)
- D. Ignacio Sal del Río (Los Pilares)

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se **inicia la sesión a las 18:30 horas** conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

El **Presidente** informa que los Presidentes de los Consejos de Distritos se han reunido y acordaron celebrar durante este mes celebrar reuniones extraordinarias para terminar con los presupuestos de los distritos para 2016 y 2017 y poder disponer de las peticiones de todos los distritos y ejecutarlas.

Presenta a los nuevos trabajadores de los planes de empleo que van a trabajar en los distritos: Lidia y Javier.

Recuerda que se les envió un correo para que les adelantaran las peticiones de las asociaciones y sólo han recibido las peticiones de la Asociación de Vallobín y de Odisea Teatro y propone poner en común todas las demás peticiones.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) se refiere a la ubicación del gimnasio gerontológico de las Campas señalando que no es la ubicación que ellos habían señalado. Entienden que no es el sitio más adecuado porque está al lado de un parque y es pequeño y se sienten muy perjudicados. Pregunta si se puede rectificar o volver a replantear.

Estuvo toda la semana llamando y sólo pudo hablar con la secretaria de Ana Rivas que le dijo que se había decidido en el Distrito y no es así. La persona que tomó nota en el acta no lo hizo bien. Considera que fue un malentendido.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que ella sólo autoriza lo que se decide en los distritos. El proyecto es de 19 de diciembre y en él viene señalada la situación de los juegos para adultos con fotos incluidas. En marzo confirman en el distrito que se haga.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) señala que lo único que se confirmó en la última reunión es que se llevara a cabo la actuación, pero nada más.

Dña. Ana Rivas (PSOE) que con esa decisión se daba la aprobación al proyecto.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) y Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) señalan que ellos en ningún momento vieron el proyecto.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el proyecto es del 19 de diciembre y que está tramitado con el VºBº de participación con un correo de 3 de marzo.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) pregunta quien firma ese escrito.

La **Secretaria** confirma que el correo lo envió ella.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740598 8ULQH-DA1JH-BZVBO DCB0414967E05EC10AB41A07AC01189EA39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que en ese correo se recogen todas las obras que se aprobaron en el distrito.

La **Secretaria** pregunta a los asistentes si esas no fueron las peticiones que se aprobaron en la última reunión sobre el informe de Ignacio Latierro.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) contesta que allí no se debatió el informe de Latierro.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) señala que quedaron de acuerdo en lo que se iba a hacer, pero nunca se habló de que el proyecto estaba hecho. En una reunión ellos sugirieron que se hiciera detrás del centro de salud o en una plazoleta que había un poco más abajo, porque consideraban que era lo más idóneo. En ningún momento pensaron que se iba a poner al lado de un parque de niños.

La **Secretaria** señala que ella dio por supuesto que si estaban de acuerdo con el informe de Latierro estaba ya decidido.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) insiste en que ellos no vieron el informe de Latierro y que se está mintiendo.

La **Secretaria** señala que el Presidente lo trajo a la reunión y que no se está mintiendo.

El **Presidente** aclara que en el informe de Latierro no se recogía el lugar donde se iban a instalar los juegos.

Dña. Ana Rivas (PSOE) entiende que debe de existir un error debido al cambio de técnico porque el proyecto ya está autorizado por ella desde diciembre de 2016.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) señala que en la última reunión se dijo que el acta de la reunión anterior había desaparecido y fue en esa reunión donde se habían acordado todas esas cosas, pero ellos no lo vieron porque en la última reunión se tuvo que volver a votar de nuevo la aprobación de las peticiones porque se había perdido todo.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) pregunta si ya no hay nada que hacer.

Dña. Ana Rivas (PSOE) contesta que no, porque el contrato ya se ha firmado en esas condiciones. De todas formas, el técnico le confirma que van a poner una separación entre la zona de juegos y la zona de juegos para adultos, poniendo una valla o similar para que quede más aislado porque ya está autorizado y aprobado por la Junta de Gobierno.

En el caso de San Claudio, también se pondrá una valla de separación.

Este tipo de instalaciones son muy estándar. Otra cosa es que lo estén confundiendo con los aparatos de geronto-gimnasia que instalaba el Principado. De hecho, muchas veces se pide que los aparatos de gimnasia estén colocados al lado del parque infantil para que los abuelos hagan ejercicio mientras cuidan de los niños.

En el informe del Latierro se dice que se puede analizar otra ubicación porque había otra parcela, pero que se descartó por la pendiente que tenía.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) comenta que en una petición que realizó, y respecto a un registro que hay echando agua constantemente en la carretera de Pedruño, Latierro le contesta que esa carretera no es municipal y él considera que está confundido.

Dña. Ana Rivas (PSOE) entiende que hay que especificar mucho mejor a lo que nos estamos refiriendo con un mapa. Además también se pide más concreción respecto a los columpios y juegos, especificando las edades de los niños porque así es más sencillo hacer el proyecto de acuerdo a lo que piden los vecinos.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) señala que se acaban de enterar de eso en ese momento.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que es la primera experiencia y al principio se meterá la pata, pero luego todos aprenderán.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) señala que pasó lo mismo en las Campas.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que en las Campas hay dos zonas de juegos diferentes por edades.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pregunta qué se va a hacer con el aparcamiento de San Claudio.

D. Ricardo Fernández (PSOE) señala que el aparcamiento no se usa y la única demanda es a la hora del colegio y los coches caben en ese espacio.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pregunta si se cierra o si se abre.

D. Ricardo Fernández (PSOE) señala que hay que resolver el problema con la Asociación de Xuno.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pregunta quién les cedió los locales a la Asociación de Xuno.

D. Ricardo Fernández (PSOE) señala que la Asociación de Xuno plantea que si el aparcamiento se deja abierto peligran los objetos que tienen guardados en los locales.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) señala que el problema es que un día van a robar porque el patio queda abierto porque lo cierra el seños de la tienda de enfrente. Y en tal caso, de quién es la culpa.

D. Ricardo Fernández (PSOE) contesta que será culpa de la persona que entró a robar y hay que buscar una solución con la Asociación de Xuno.

D. Jacobo Campa (La Florida) pregunta si no se puede hacer nada para poder utilizar el local del Parque Purificación por los vecinos.

El **Presidente** le contesta que no sabe nada más de lo que le había dicho que era que Iván estaba preparando una de locales públicos.

D. Modesto López (AAVV La Florida) señala que va a preguntar a los vecinos para que determinen las franjas de edad que se necesitan en los juegos infantiles. Recuerda que también se solicitó la instalación de mesas.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Dña. Ana Rivas (PSOE) recuerda que eso es ya un área recreativa, y eso tiene normativa específica. Si son bancos alrededor, eso es posible cuando se consiga comprarlos.

D. Modesto López (AAVV La Florida) señala que entonces es suficiente con bancos, que se pongan más que hay pocos.

En cuanto al camino de Santiago (en Santiago Panicerres, en la parte baja de los huertos) se habían solicitado árboles.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el tema del camino de Santiago está pedido. La única duda era determinar las franjas de edad para los juegos infantiles.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta si ya se ha cerrado el 2016 para que no haya confusión.

El **Presidente** comenta una cuestión técnica que es que el Presupuesto 2017 sólo existen 3 partidas y han visto que podría ser interesante meter en 2017 aquello que tenga cabida para liberar presupuesto 2016 y que se tenga dinero disponible para otras inversiones decididas libremente por el distrito. Por ejemplo, los parques infantiles podrían incluirse en el 2017.

D. Javier Fernández (Vallobín) propone cerrar el 2016 con lo decidido.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que si se quiere las peticiones de juegos infantiles se pueden meter en el 2017 y liberar en 2016 para otros proyectos del distrito. De esta forma se da más alternativa de gasto porque el 2016 no tiene restricciones.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que al paso que van ya no hace falta que se reúnan porque lo decide directamente el Ayuntamiento.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pregunta si el dinero del 2016 se va a gastar en este año.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que sí y que el presupuesto 2017 también.

D. Rubén Fernández (Naranco) pregunta si, de lo que se había hablado en otras reuniones, de destinar a Ciudad Naranco el excedente, hay algo decidido.

El **Presidente** señala que aún no se conoce el excedente porque no se ha ejecutado todavía

D. Rubén Fernández (Naranco) tiene una propuesta para el presupuesto de 2017, que es hacer una zona recreativa en la zona del spa porque se utiliza por mucha gente.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) pregunta si está calculada la cifra que pasaría de 2016 a 2017, porque se necesita saber la cantidad que quedaría libre para 2016.

El **Presidente** cree recordar que era sobre unos 25.000 €, pero todo depende de la localización y de los juegos que se instalen. Respecto a la zona del Spa, el terreno es municipal, pero está judicializado.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740588 8ULQH-DA1JH-BZVBO-DCB0414967E05EC10AB41A07AC01189EA39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Rubén Fernández (Naranco) señala que hay un terreno fuera del vallado que se puede utilizar poniendo unas mesas o unos bancos, estilo área recreativa.

El **Presidente** señala que no saben que fincas se trata y habría que mirar si son municipales o de carreteras.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que habría que ver si son municipales y aunque fueran municipales hay que mirar también porque hay terrenos reservados para la ronda norte. En cualquier caso, si la inversión fuera viable iría más allá de 2017.

D. Ignacio Sal del Río (Los Pilares) en la zona de la losa pregunta si es posible hacer una pista de fútbol y las escaleras que están encima de la losa tienen filtraciones de agua. También solicita más juegos de gimnasia para adultos en la zona de la araña.

D. Rubén Fernández (Naranco) entiende que el problema, entre otras cosas, es que muchos de los sumideros no se están limpiando y las rejillas están atascadas con colillas.

El **Presidente** entiende que encima de las losas pocas cosas se pueden poner porque la losa no puede soportar cualquier peso, por lo que el tema de la pista de fútbol puede ser complicado.

La **Secretaria** pregunta si todos están de acuerdo en pasar parte de las inversiones e 2016 a 2017.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta si en el 2017 tienen también 140.000 € para gastar.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que si tienen 140.000 €, pero a distribuir en dos partidas porque en este distrito no hay caminos rurales.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que a partir de 2017 es más complicado y propone que el técnico municipal asista al distrito y señale si las peticiones del distrito encajan en las partidas que tienen o no. El problema es que él no puede pedir el arreglo del camino. Entiende que se está canalizando el poco dinero del que se dispone y le gustaría preguntar a los técnicos si se incluye en los presupuestos generales del ayuntamiento porque de esa forma se conforma porque desde el distrito no puede pedir eso.

Dña. Cristina Pontón (IU) entiende que no se puede pedir con cargo al presupuesto del distrito, pero sí lo puede pedir a través del distrito para que se incluya en los presupuestos generales del Ayuntamiento.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que los presupuestos de este año ya están hechos y sin ninguna participación de los vecinos.

Dña. Cristina Pontón (IU) señala que hubo peticiones de los distritos que sí se incluyeron en los presupuestos generales del Ayuntamiento. Hay que diferenciar las reuniones en las que se viene hablar del dinero del distrito de aquellas en las que el distrito viene a cursar demandas existentes. No sólo se viene a hablar del dinero del distrito, sino de otras muchas necesidades que se trasladan al presupuesto general porque superan el dinero del distrito. En la negociación de los presupuestos de 2018 se puede solicitar que se incluyan algunas inversiones.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que todo lo que está incluido en las inversiones de los presupuestos generales del Ayuntamiento son todo peticiones de las asociaciones.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta de quien fue la idea entonces de dedicar el dinero de los distritos solamente a 3 cosas. No entiende por qué se planteó de esa manera.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) señala que la sensación que tiene es que todo lo que se habla en las reuniones del distrito no sirve para nada porque luego se hace lo que da la gana.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que le parece fuerte ese comentario porque se pidieron aparatos de gimnasia de adultos y se pusieron. Si no están de acuerdo con lo que se instaló quizás tendrían que haber especificado más concretamente lo que querían.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta si lo que se pidió para 2016 se va a ejecutar en el año en curso.

El **Presidente** aclara que se va a ejecutar tanto el 2016 como el 2017.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que entonces como ya está cerrado el 2016 van a pedir para 2017. Cada uno que pida lo que precisa y que luego conteste el Ayuntamiento.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) solicita para las Campas la canalización del agua del vial que va desde las Campas hasta la Florida (la parte alta); que se cubra la cancha de Santo Adriano con una red para que no puedan salir los balones por arriba porque los niños salen corriendo a la calle.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que técnicamente no es fácil porque llevan buscando soluciones y no se encuentra un sistema porque llueve y las redes pesan y caen abajo.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) también pide que se arregle la C/ Tineo porque están todas las baldosas levantadas y pide bancos para la rotonda principal para la gente mayor y el asfaltado de la C/ Proaza que es urgentísimo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que son ámbitos de urbanización que no se pueden hacer porque están asociados a construcción en otro lado y el que haga la construcción en ese otro lado es el que tiene que hacer la urbanización en esa calle según el PGO.

D. Luis Gómez Borregón (Las Campas) pregunta a quién se lo tiene que pedir.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que a la empresa que tiene la concesión del desarrollo urbanístico.

Dña. Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) comenta que donde están las viviendas de la C/ Salas, al fondo, hay una arboleda que ya se incendió varias veces. El sábado dice que se incendió dos veces que casi llegó a las viviendas y quiere saber si eso pertenece al ayuntamiento para desbrozarlo, en su caso.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57405988 8ULQH-DA1JH-BZVBO DCEB0414967E05EC10AB41A07AC01189EA39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pide el arreglo de la piscina municipal (baños, baldosas, el vaso...)

El **Presidente** comenta que le llamó una vecina diciendo que había una fisura en la piscina. Es una obra grande y se va un poco tarde para arreglar para este verano.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) señala que también hay un parque, detrás de la casa sindical, con dos columpios que no se utilizan y sólo sirve para que se lleven a los perros y hay mal ambiente. Por eso comenta si se puede adecuar un poco o añadir el parque dentro del recinto de la piscina porque tiene poco césped.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que cree que cambia la calificación.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) también pide el arreglo de la carretera que va desde el cruce de San Roque hasta la iglesia. Las cunetas no están cubiertas y las baldosas están muy mal.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) pregunta si eso es camino rural.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) contesta que no.

D. Ricardo Fernández (PSOE) entiende que hay una zona donde la acera se estrecha y habría que expropiar.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) comenta que si es posible que el Ayuntamiento les proporcione hormigón para resolver el problema de los cubos de basura en la Cruz.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que lo estuvo comentando en el Ayuntamiento y la recogida de los contenedores la hace Cogersa por lo que se necesita la autorización de Cogersa para que los recoja. Cogersa este año no va a hacer isletas.

D. Modesto López (AAVV La Florida) solicita allanar el solar que se encuentra donde el Lidl.

El **Presidente** señala que según Latierro señala que ya está a buen nivel.

D. Modesto López (AAVV La Florida) entiende que el solar está a buen nivel de manteniendo, pero ahora pide que se allane y se coloquen un par de porterías para poder jugar con los niños entre 3 a 10/12 años.

El **Presidente** recuerda que ese era terreno educativo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que en una finca destinada a unos usos no se puede hacer lo que se quiera porque incumple la ley.

D. Modesto López (AAVV La Florida) lo entiende, pero pregunta por qué se puso una iglesia en un sitio educativo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que porque se cambió la calificación lo que supone esperar 3 años. Y lo que hay que hacer es proponer el cambio de la calificación urbanística en el PGO. No es un problema de voluntad política.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740588 8ULQH-DA1JH-BZVBO DCEB0414967E05EC10AB41A07AC01189EA39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Cristina Pontón (IU) aclara que va a haber una revisión y se puede realizar esa propuesta en el distrito para la que se tenga en cuenta en la revisión del plan.

D. Rubén Fernández (Naranco) plantea la necesidad de que en la Plaza San Pablo II se amplíe la zona de juegos infantiles y mejorarla así como colocar algunos de juegos para adultos. Lo ideal sería a la hora de desarrollar el proyecto reunirse con los técnicos y piden participar en el proyecto aportando sus ideas.

También pregunta cuándo se va hacer el reasfaltado de las calles de Ciudad Naranco.

En Montes del Sueve se ha hecho un parcheado de los baches y sigue habiendo muchos porque hay mucho tráfico y está muy deteriorada.

Escuchó que en el presupuesto general se incluía un polideportivo para Ciudad Naranco y solicita más información.

También cree que se va a ejecutar las escaleras de Torrecerredo y quiere saber si se va a hacer y cuándo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que el proyecto de asfaltado de las calles de Ciudad Naranco tiene un coste aproximado de 1 millón de euros y está programado para meterlo en el remanente de tesorería.

El tema de la accesibilidad es bastante inviable en Torrecerredo porque la normativa cambió y cuando se hizo se cumplía con la ley y ahora cualquier cosa que se haga tiene que adaptarse a la nueva normativa y es bastante difícil hacerlo.

D. Rubén Fernández (Naranco) señala que todas las personas que vienen con carritos o personas minusválidas tienen que salir a la carretera.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que ya se hicieron algunos proyectos de accesibilidad en Ciudad Naranco y otros están en proyecto porque Ciudad Naranco es un problema de accesibilidad en sí misma y se van haciendo proyectos por diferentes fases.

En cuanto al polideportivo, es la alternativa que se planteó en los terrenos del Spa, pero no se puede hacer nada porque está judicializado. Si se resolviese judicialmente se podría incluir el proyecto, ya que es un compromiso de gobierno.

D. Eduardo Llano (PP) pregunta si hay posibilidad de mantener la inclinación, pero buscando una solución para que la gente no salga a la carretera. El tema eléctrico sería una solución.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el programa que hay de mejoras de accesibilidad participaron las distintas asociaciones y para esa calle en concreto no se encontró una solución, a diferencia de lo que ocurrió en otras zonas. El tema eléctrico tampoco es solución porque la gente lo apaga.

D. Rubén Fernández (Naranco) pregunta si a través de vigilancia no hay manera de saber quién lo apaga y si se podría cambiar la programación de la rampa.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que esta rampa tiene un sistema de ralentización que en el momento en que no se está utilizando baja la velocidad y prácticamente no tiene ningún consumo. El problema es que se para y hay que enviar a un técnico para que la pongan en marcha y van mínimo 4 veces al día para reactivarla entera.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



D. Modesto López (AAVV La Florida) señala que la única manera de respetar las cosas es imponiendo multas y con eso se pagaría el servicio e incluso se asfaltarían las calles.

D. Ricardo Fernández (PSOE) aclara que se dio parte al comisario principal por escrito en varias ocasiones para poner vigilancia en la zona y evitar que se apague la rampa.

D. Javier Fernández (Vallobín) solicita para su barrio:

- El arreglo de Concinos en una sola dirección de subida.
- mejorar el alumbrado porque hay medio barrio con luz amarilla y medio barrio con luz blanca.
- El parque infantil de Ángel González ha quedado pequeño y necesitan más juegos para edades intermedias.
- Papeleras y marquesinas pegadas a la pared y hay que separarlas.

Respecto a las papeleras, **Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que a medida que se van reparando se van cambiando y hay presupuesto en el 2017 para trasladar las papeleras para el lado de las farolas. Respecto a las marquesinas se han dejado en "stand by" hasta que se termine con las líneas de autobús.

D. Javier Fernández (Vallobín) comenta que hace unos años desde su asociación se hizo una petición para amortizar la parada de Mantova y los comerciantes por su cuenta también han hecho la misma petición.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que lo acaban de rechazar otra vez.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que se han puesto dos pivotes, pero no es suficiente y lo comentan incluso los propios conductores de TUA.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que eso no es lo que le comentan al técnico de transportes.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que llevó a la Policía e incluso le dieron la razón. Si el comerciante dice que no se le ve la fachada por la marquesina y se lo rechazan, los vecinos solicitan que se retrase unos 15 metros. Él lo pidió y se lo rechazaron por un documento sin firmar.

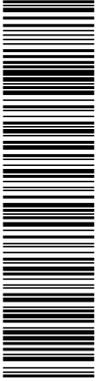
Dña. Ana Mª Boulosa (La Zurraquera) pregunta cómo puede salir un documento del Ayuntamiento sin firmar.

Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que viene con firma digital y tiene que traer la palabra FIRMADO y con el nombre de las personas que lo han firmado.

Además, explica que existe una inversión que está prevista en el presupuesto 2016 en relación a los parques de perros. La propuesta de la Concejalía de Parques y Jardines es instalar uno en Vallobín y otro en la Florida y pregunta si les parece bien esa localización o bien prefieren otra diferente (se adjuntan mapas de la localización).

Son parques para que los perros puedan estar sueltos y corriendo por la zona porque fuera de ella no pueden estar sueltos y por eso se les prepara esa zona. No es para que los perros hagan sus necesidades sino que hay que recoger los excrementos.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión extraordinaria Consejo Distrito Urbano 2 - 10 /04/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ULQH-DA1JH-BZVBO Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 16:16:03 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:41 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:40	ESTADO FIRMADO 29/08/2017 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57/0588 8ULQH-DA1JH-BZVBO DCEB0414967E06EC10AB41A407AC01189A39C556) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Mª Boulosa (La Zurraquera) señala que le han comentado que esto no se puede hacer porque hay perros que muerden a otros perros.

Se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad de los presentes.

Dña. Mª Andrea Álvarez (Somos) recuerda que el día 25 de abril va a haber en el Auditorio una jornada de presupuestos participativos, que se van a poner en marcha para 2018. Indica que se enviará un correo recordatorio desde participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20.15 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.